ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2019

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES DE 2019 DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los numeral 20 del Artículo 18 del Acuerdo N°. 0001 de 2007 y el artículo 1° del Acuerdo N°. 003 de 2017 de la Junta Directiva del IPES,

CONSIDERANDO

Que el literal b) del artículo 15 de la Ley 909 de 2004 establece que serán funciones específicas de estas unidades de personal, elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

Que el Decreto Distrital 591 de 2018, *"Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones*" adoptó para el Distrito Capital el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y su Manual Operativo. Dicho Manual en su numeral 1.2.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la Dimensión No. 1: Talento Humano.

Que el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 612 de 2018, establece que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año "(...) 3. *Plan Anual de Vacantes* (...)"

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se hace necesario adoptar el Plan Anual de vacantes en el Instituto para la Economía Social – IPES.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de vacantes en el Instituto para la Economía Social – IPES, el cual se establece como anexo a esta resolución y que hacen parte integral del presente acto administrativo

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2019

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES DE 2019 DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES"

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar en el Sistema Integrado de Gestión el Plan Anual de vacantes en el Instituto para la Economía Social – IPES.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D, C; a los 31 ENE 2019

MARIA GLADYS VALERO VIVAS
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yurany Mosquera Córdoba – CPS 414 de 2018		
Revisó	José David Sepúlveda Henao CPS 363/2018		
Aprobó	Adriana María Parra Gómez – Profesional Especializado		
	Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo – Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Patricia del Rosario Lozano Triviño – Subdirectora Jurídica y de Contratación		
Revisó	Nuria Consuelo Villadiego Medina – Asesora de Dirección General – CPS – 2 de 2019		31 ENE
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de La Directora General del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

023

IPES

PLAN ANUAL DE VACANTES

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TALENTO HUMANO

Bogotá 2019

31 ENE 2019

Elaboró:	Reviso:	Adoptó:
Adriana María Parra Gómez – Profesional Especializado de Talento Humano	Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo – Subdirectora Administrativa y Financiera Manual Andrés Vivas – Profesional Especializado - SDAE	Maria Gladys Valero Vivas – Directora General

023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....
2. OBJETIVOS.....
3. DESARROLLO .....
4. ANEXOS
5. CONTROL DE CAMBIOS.....

023

1. INTRODUCCION

El Plan Anual de Vacantes, es una Instrumento que tiene como objetivo actualizar la información de los cargos vacantes del Instituto Para la Economía Social – IPES, de tal forma que sea posible mantener un orden que permita la planeación del Talento Humano. Así, para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes, se han tenido en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para este fin, de tal forma que sea posible la adecuada administración de personal al interior de la Entidad, considerando las necesidades del servicio.

En el Plan Anual de Vacantes se incluye la relación de los empleos con vacancia definitiva y temporal cuya provisión será autorizada por el nominador de la Entidad considerando las necesidades y requerimientos de la misma.

Con el diseño y la implementación del Plan Anual de Vacantes, se espera mantener actualizada la información de las vacantes disponibles, no solo para la provisión de las mismas, sino para responder de manera eficiente en caso de un requerimiento en relación con el particular.

2. JUSTIFICACION

Que la Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17 señala que las entidades deberán formular y adoptar anualmente los planes estratégicos de talento humano, anual de vacantes y de previsión de recursos humanos, sin consagrar fecha para el efecto.

Que el Decreto 612 de 2018, fija las directrices para la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de acción por parte de las entidades del estado.

Que el presente documento, además de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, pretende presentar información con relación a las vacantes que se generen en el Institución Para la Economía Social - IPES, de manera que se cuente con datos precisos y oportunos que permitan a la entidad contar con el talento humano requerido para el alcance de su misión y objetivos institucionales.

023

3. OBJETIVOS

Identificar las necesidades del talento humano requerido por el Instituto Para la Economía Social – IPES, con relación a la planta de personal vigente, facilitando la planeación de los procesos de selección que se adelantan con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en aras de proveer de manera efectiva las vacantes definitivas que se generen en la Entidad.

4. ALCANCE

El Plan Anual de Vacantes es de aplicación general en la planta de personal del Instituto Para la Economía Social – IPES y por tanto sus medidas aplicarán a los empleos y dependencias de la planta.

5. RESPONSABILIDADES

El responsable del Plan Anual de Vacantes y su actualización mensual corresponde al Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces.

6. DEFINICIONES

Con el fin de comprender más fácilmente este Plan se muestran a continuación las definiciones de las principales temáticas que se incluyen a lo largo de este documento:

EMPLEO PÚBLICO: El Decreto 770 de 2005 en su artículo 2° define el empleo público como «el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado». Así mismo, señala que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley.

CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES: El Decreto 1083 de 2015 establece, según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos se pueden desarrollar en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial. –

NIVEL DIRECTIVO. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

NIVEL ASESOR. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejary asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección.

NIVEL PROFESIONAL. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

NIVEL TÉCNICO. Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

NIVEL ASISTENCIAL. Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS PÚBLICOS: Los empleos públicos se pueden proveer de manera definitiva, o de manera tempōral mediante encargo o nombramiento provisional. Los términos de las mismas varían dependiendo de si el cargo es en vacancia definitiva o temporal.

7. DESARROLLO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

El acuerdo 005 de 2011, modifica la Estructura organizacional del Instituto Para la Economía Social – IPES y se dictan otras disposiciones, establece que para el desarrollo de su misión, tendrá la siguiente estructura interna:

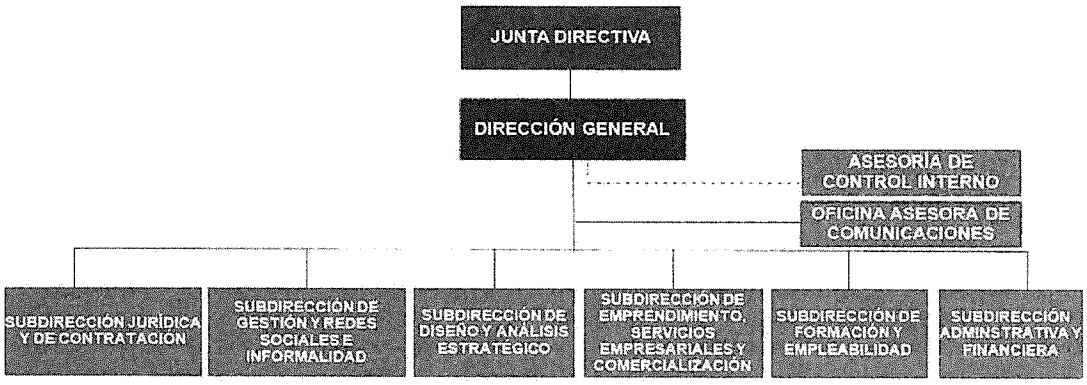

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	DOCUMENTO ESTRATEGICO	
	PLAN ANUAL DE VACANTES	Código DE-040
		Versión 02
		Fecha 31/01/2019

PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

El Instituto cuenta con la planta de personal que se detalla a continuación:

DIRECCION GENERAL			
DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO-	GRADO	No. EMPLEOS
Directora General	050	09	1
Secretario	407	21	1
Conductor Mecánico	482	21	1

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO			
DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO-	GRADO	No. EMPLEOS
Profesional Universitario	219	15	3
Auxiliar Administrativo	407	21	1

OFICINA DE COMUNICACIONES			
DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO-	GRADO	No. EMPLEOS
Jefe de Oficina	115	3	1
Profesional Universitario	219	15	2
Auxiliar Administrativo	407	23	1

SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO			
DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO-	GRADO	No. EMPLEOS
Subdirector	70	3	1
Profesional Especializado	222	19	7
Profesional Universitario	219	15	4
Técnico Operativo	314	14	1

SUBDIRECCION DE JURIDICA Y DE CONTRATACION			
DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO-	GRADO	No. EMPLEOS
Subdirector	70	3	1
Profesional Especializado	222	19	3
Profesional Universitario	219	15	6
Auxiliar Administrativo	407	21	2

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
DENOMINACION DEL EMPLEO	**CÓDIGO-**	**GRADO**	**No. EMPLEOS**
Subdirector	70	3	1
Almacenista General	215	19	1
Tesorero General	201	19	1
Profesional Especializado	222	19	4
Profesional Universitario	219	15	12
Técnico Operativo	314	14	16
Técnico Operativo	314	09	1
Secretario	440	21	1

SUBDIRECCION DE EMRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION			
DENOMINACION DEL EMPLEO	**CÓDIGO-**	**GRADO**	**No. EMPLEOS**
Subdirector	70	3	1
Profesional Especializado	222	19	5

SUBDIRECCION DE GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD			
DENOMINACION DEL EMPLEO	**CÓDIGO-**	**GRADO**	**No. EMPLEOS**
Subdirector	70	3	1
Profesional Especializado	222	19	1
Profesional Universitario	219	15	4
Profesional Universitario	219	01	1
Profesional Universitario	219	09	1
Auxiliar Administrativo	407	21	1
Secretario	440	21	1

SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD			
DENOMINACION DEL EMPLEO	**CÓDIGO-**	**GRADO**	**No. EMPLEOS**
Subdirector	70	3	1
Profesional Especializado	222	19	3
Profesional Universitario	219	15	4
Auxiliar Administrativo	407	21	1

TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL	95
TOTAL CARGOS PLANTA	99

Los empleos de la planta del Instituto Para la Economía Social – IPES, se clasifican, por tipo de cargo, como se muestra a continuación:

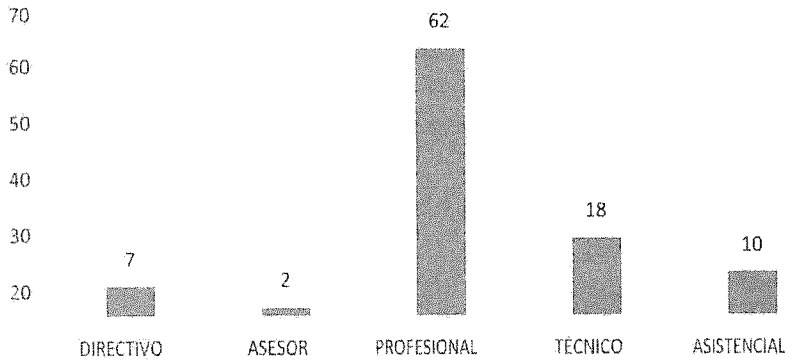

La forma de vinculación de los funcionarios se muestra en la siguiente gráfica:

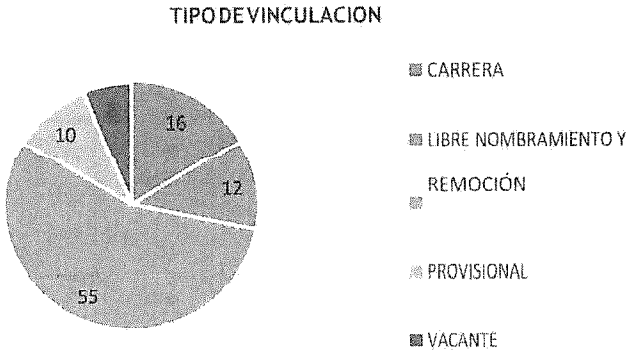

Ahora bien, de los 16 servidores que pertenecen a la carrera administrativa, uno (1) se encuentra en encargo y dos (2) está nombradas en periodo de prueba en cargos superiores de los cuales son titulares.

VACANTES ACTUALES:

En el anexo 1 del presente documento se expone una matriz que contempla la información correspondiente a las vacantes definitivas y temporales de la planta de empleos del Instituto Para la Economía Social - IPES; la información presentada por cada vacante es la siguiente:

- Tipo de vacante
- Ubicación dentro de la estructura organizacional
- Nivel
- Denominación
- Código
- Grado
- Propósito principal
- Requisitos de estudio
- Requisitos de experiencia
- Forma de provisión transitoria (Si aplica)

VACANTES DEFINITIVAS

De la matriz en mención, se observan las siguientes vacantes definitivas:

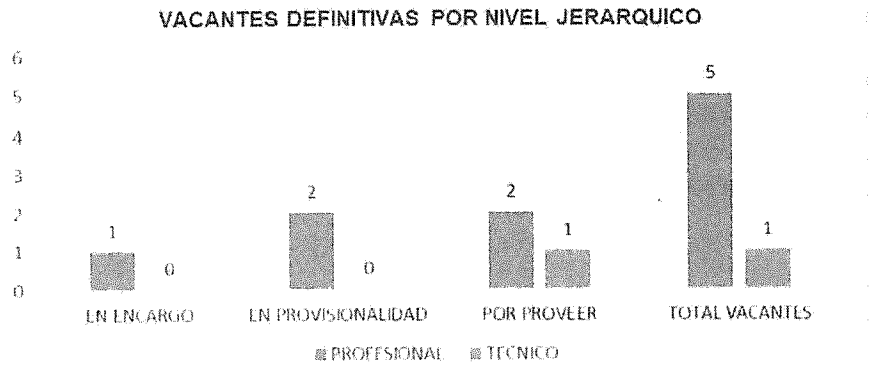

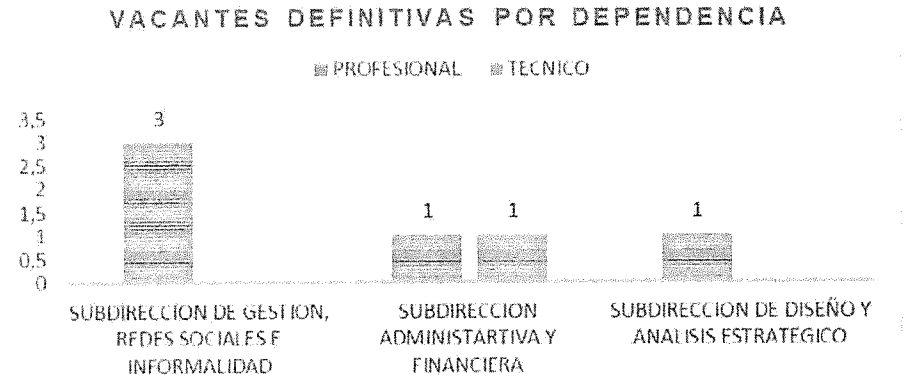

VACANTES TEMPORALES

De la matriz en mención, se observan las siguientes vacantes temporales:

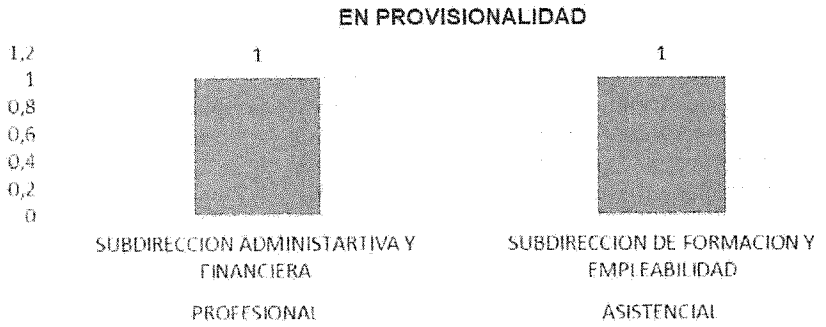

8. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de vacantes temporales y definitivas

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2	25/01/2019	Todo el Documento	Todo el Documento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	DOCUMENTO ESTRATEGICO	
	PLAN ANUAL DE VACANTES	Código DE-040 Versión 02 Fecha 31/01/2019

No	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	NIVEL	Denominación del empleo	CODIGO	GRADO	PROPOSITO PRINICPAL	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	FORMA DE PROVISION
1	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	Realizar el seguimiento, evaluación y control de la información financiera, en cumplimiento de su misión institucional en el área de Recursos Físicos de acuerdo a directrices del jefe inmediato.	Título profesional en la disciplina académica de: Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, Administración Financiera y de Sistemas, o Administración Pública, Administración Logística del NBC en Administración. Título profesional en la disciplina académica de: Economía, o Economía y Finanzas del NBC en Economía. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Financiera o Ingeniería Administrativa del NBC en Ingeniería Administrativa y afines. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Industrial o Ingeniería de Producción, Ingeniería Comercial del NBC en Ingeniería Industrial y afines. Título profesional en la disciplina académica de: Contaduría Pública del NBC en Contaduría Pública	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional	Nombramiento Provisional
2	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	Realizar el diseño, actualización, implementación, control y seguimiento de los procesos y procedimientos de las diferentes dependencias, programas y proyectos de la Entidad a través de los Sistemas Integrados de Gestión de acuerdo con las normas que lo regulan.	Título profesional en la disciplina académica de: Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales o Administración Pública del NBC en Administración. Título profesional en la disciplina académica de: Economía del NBC en Economía. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Administrativa del NBC en Ingeniería Administrativa y afines. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Industrial o Ingeniería de Producción del NBC en Ingeniería Industrial y afines. Título de Posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional.	En Encargo
3	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN DE GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	Realizar el seguimiento a los procesos de logística que requiera el Instituto para el desarrollo de las alternativas comerciales y productivas a fin de dar respuesta, solución oportuna conforme a lo establecido en la normatividad vigente y directrices del jefe inmediato.	Empresas, Administración de Empresas Comerciales, Administración Financiera y de Sistemas, Administración Logística, o Administración Pública del NBC en Administración. Título profesional en la disciplina académica de: Economía, o Economía y Finanzas del NBC en Economía. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Financiera o Ingeniería Administrativa del NBC en Ingeniería Administrativa y afines. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción, o Ingeniería Logística del NBC en Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional	Nombramiento Provisional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	DOCUMENTO ESTRATEGICO	
	PLAN ANUAL DE VACANTES	Código DE-040 Versión 02 Fecha 31/01/2019

No	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	NIVEL	Denominación del empleo	CODIGO	GRADO	PROPOSITO PRINICPAL	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	FORMA DE PROVISION
4	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN DE GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	Ejecutar las acciones que se requieran en las alternativas comerciales permanentes generadas por el Instituto para la Economía Social - IPES para la relocalización de la población sujeto de atención a través de estrategias comerciales y productivas.	Titulo profesional en la disciplina académica de: Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, Administración Financiera y de Sistemas, Administración y Finanzas, Administración Pública, o Administración Comercial o Mercadeo delNBC en Administración. Titulo profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Comercial del NBC en Ingeniería Administrativa y afines. Titulo profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Industrial o Ingeniería de Producción del NBC en Ingeniería Industrial y afines. Titulo profesional en la disciplina académica de: Sociología o Trabajo Social del NBC en Sociología, Trabajo Social y afines	Sin experiencia profesional	para proveer
5	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN DE GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	Realizar la gestiones necesarias para la operación de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público a través de la implementación de la Red de prestación de servicios a usuarios de espacio Público - REDEP- a fin de brindar alternativas productivas y comerciales a la población sujeto de atención para el uso y aprovechamiento económico del mobiliario urbano, siguiendo directrices del jefe inmediato	Titulo profesional en la disciplina académica de Administración Publica, Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, o Administración Financiera y de Sistemas del NBC en Administración Titulo profesional en la disciplina académica de: Economia, o Economia y Finanzas del NBC en Economia. Titulo profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Comercial del NBC en Ingeniería Administrativa y afines. Titulo profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Industrial o Ingeniería de Producción del NBC en Ingeniería Industrial y afines. Titulo profesional en la disciplina académica de: Sociología o Trabajo Social del NBC en Sociología, Trabajo Social y afines Titulo profesional en la disciplina académica de: Psicología del NBC en Psicología	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	para proveer
6	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TÉCNICO	TECNICO OPERATIVO	314	9	Atender los procedimientos técnicos de organización, radicación, sistematización, distribución y conservación de todo tipo de documentos de valor histórico, legal, administrativo y fiscal que ingresen al sistema de gestión documental del Instituto, a fin de proporcionar un efectivo servicio de acuerdo con los términos establecidos por las normas vigentes.	Titulo de formación Técnica Profesional en: Administración Financiera, Administración de Empresas, Administración Pública Gestión Empresarial, o Procesos Administrativos del NBC en Administración. Titulo de formación Técnica Profesional en : Ciencias de la Información y Bibliotecología, o Sistemas de Información y Documentación y Archivística del NBC en Bibliotecología, Titulo de formación Tecnológica en: Administración de Empresas, Gestión Administrativa, Administración Pública, o Gestión Administrativa del NBC en Administración Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Administracion de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, o Administración Pública, del NBC en Administración. Titulo de formación Técnica Profesional en: Archivística del NBC en Bibliotecología, Otros De Ciencias Humanas y Afines. Titulo de formación Tecnológica en: Gestión Documental, o Archivística del NBC en Bibliotecología, Otros De Ciencias Humanas Y Afines. Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en formación profesional en: Ciencia de la Información y Bibliotecología, o Sistemas de Información y Documentación del NBC en Bibliotecología, Otros De Ciencias Humanas Y Afines.	Sin experiencia	para proveer

No	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	NIVEL	Denominación del empleo	CODIGO	GRADO	PROPOSITO PRINICPAL	REQUISITOS DEESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	FORMA DE PROVISION
7	TEMPORAL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	Realizar actividades contables, financieras, presupuestales y de control, según el área asignada y de acuerdo a las políticas establecidas y lineamientos estratégicos, dando cumplimiento a los objetivos del Instituto.	Titulo profesional en disciplina academica de: Administración de empresas, Administración Pública, Administración Financiera y de Sistemas, Administración Financiera o Administración y Finanzas del NBC en Administración. Título profesional en disciplina académica de: Economía o Economía y Finanzas del NBC en Economía. Título profesional en la disciplina académica de: Contaduría Pública del NBC en Contaduría Pública Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Financiera o Ingeniería Administrativa del NBC en Ingeniería Administrativa y afines. Título profesional en la disciplina académica de: Ingeniería Industrial o Ingeniería de Producción del NBC en Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional	Nombramiento Provisional
8	TEMPORAL	SUBDIRECCIÓN DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Realizar labores de apoyo en los procesos de la Dependencia asignada con la Oportunidad y confidencialidad requerida.	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Nombramiento Provisional